



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid



IES LA SERNA

PROCESO DE EVALUACIÓN ORDINARIA

2º BACHILLERATO

CURSO 24/25

INFORMACIÓN ALUMNOS Y FAMILIAS

En este documento encontraréis toda la información relativa a:

- Calendario de exámenes de la evaluación ordinaria.
- Entrega de notas.
- Clases tras la evaluación ordinaria.
- Reclamaciones.

CALENDARIO DE EXÁMENES

VIERNES 9 DE MAYO

		2AB	2BB	2CB	2DB	2EB
HORA	MATERIA	PROFESOR Y AULA	PROFESOR Y AULA	PROFESOR Y AULA	PROFESOR Y AULA	PROFESOR Y AULA
8:20-9:50	LENGUA CASTELLANA	ANA DA SILVA A16	ANA DA SILVA A17	IRENE PÉREZ A18	EVA SÁNCHEZ A19	IRENE PÉREZ A18
10:00-11:30	HISTORIA DE ESPAÑA	CARLOS M. A16		JOSÉ M ^a MARTÍN A18		
11:40-13:10	INGLÉS	JESÚS GUTIÉRREZ A16		ESTHER MILLÁN A16		

LUNES 12 DE MAYO

		2AB	2BB
HORA	MATERIA	PROFESOR Y AULA	PROFESOR Y AULA
8:20-9:50	MATEMÁTICAS II	NOELIA RUÍZ A16	RAQUEL FRAILE A17
10:00-11:30	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	JOSÉ LUIS ROMERO A18	
11:40-13:10	QUÍMICA	MARÍA DEL PUY A16	

LUNES 12 DE MAYO

		2CB	2DB
HORA	MATERIA	PROFESOR Y AULA	PROFESOR Y AULA
8:20 -9:50	MATEMÁTICAS APLICADAS	CAROLINA PÉREZ	LAURA MATEOS
		A18	A19
10:00-11:30	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	JOSÉ LUIS ROMERO	
		A18	
11:40-13:10	GEOGRAFÍA	CARLOS MILLÁN	
		A19	

LUNES 12 DE MAYO

		2EB
HORA	MATERIA	PROFESOR Y AULA
8:20 -9:50	LATÍN II	MÁXIMO
		BIBLIOTECA
10:00-11:30	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	JOSÉ LUIS ROMERO
		A18
11:40-13:10	GEOGRAFÍA	CARLOS MILLÁN
		A16

MARTES 13 DE MAYO

	2ºAB		
HORA	MATERIA	PROFESOR	AULA
8:20 -9:50	FÍSICA	JESÚS RODRÍGUEZ	A16
10:00-11:30	DIBUJO TÉCNICO	FERNANDO GUIJAR	A16
	TECNOLOGÍA	JESÚS ESPEJEL	A17
11:40-13:10	FRANCÉS	PATRICIA RUBIO	A16
	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	IVÁN SÁEZ	A15
	PSICOLOGÍA	JOSÉ LUIS ROMERO	A17
	FAG	ALBA RAMOS	A19

MARTES 13 DE MAYO

	2ºBB		
HORA	MATERIA	PROFESOR	AULA
8:20 -9:50	FÍSICA	JESÚS RODRÍGUEZ	A16
10:00-11:30	BIOLOGÍA	GONZALO DE LA ROSA	A19
11:40-13:10	FRANCÉS	PATRICIA RUBIO	A16
	PSICOLOGÍA	JOSÉ LUIS ROMERO	A17

MARTES 13 DE MAYO

	2ºCB Y 2ºDB		
HORA	MATERIA	PROFESOR	AULA
8:20 -9:50			
10:00-11:30	EMPREDIMIENTO	JESÚS MARTÍN	A18
11:40-13:10	FRANCÉS	PATRICIA RUBIO	A16
	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	IVÁN SAEZ	A15
	PSICOLOGÍA	JOSÉ LUIS ROMERO	A17
	FAG	ALBA RAMOS	A19

MARTES 13 DE MAYO

	2ºEB		
HORA	MATERIA	PROFESOR	AULA
8:20 -9:50	GRIEGO II	MÁXIMO	A17
10:00-11:30	HISTORIA DEL ARTE	IVÁN LUCES	BIBLIOTECA
11:40-13:10	FRANCÉS	PATRICIA RUBIO	A16
	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	IVÁN SÁEZ	A15
	PSICOLOGÍA	JOSÉ LUIS ROMERO	A17
	FAG	ALBA RAMOS	A19

ENTREGA DE NOTAS

Las notas se entregarán el 15 de mayo a las 11:05. Cada tutor publicará el lugar en el que hará entrega del boletín de notas.

Tras la entrega de notas dará comienzo el periodo de reclamaciones.

CLASES TRAS LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Una vez terminada la evaluación ordinaria, se inicia un periodo de clases dirigidas a la preparación de la PAU y de la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar los días 13, 16 y 17 de junio. El calendario con los exámenes para estos días se enviará posteriormente.

RECLAMACIONES

El periodo de reclamaciones comienza el 15 de mayo a las 11:05 y termina el 19 de mayo a las 11:05. Los documentos para realizar los trámites de reclamación se encuentran en la página web del instituto: <http://www.ieslaserna.com/>

Antes de llevar a cabo cualquier reclamación, se recomienda pedir al profesor una revisión del examen.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES Y DECISIONES SOBRE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

1ª FASE DE LA RECLAMACIÓN

Solicitud de revisión de calificación final ante el profesor.

El alumno/a o los padres/tutores deben cumplimentar el documento PDF denominado **“Solicitud de revisión 1ª- fase”**. En él se debe indicar si solicita la revisión del examen o prueba final o bien de los criterios de calificación aplicados al alumno en base a la programación didáctica del departamento. Es imprescindible justificar claramente por qué se solicita la revisión y/o por qué se está en desacuerdo con la calificación obtenida.

INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
LA SERRA COMUNIDAD DE MADRID

**SOLICITUD DE REVISIÓN AL PROFESOR/A
1ª FASE DE LA RECLAMACIÓN
CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA -BACHILLERATO**

El alumno/a _____ del grupo _____ EXPONE su
disconformidad con la calificación obtenida en la materia _____
impartida por el profesor/a _____ en la convocatoria: _____

☐ EVALUACIÓN ORDINARIA- BACHILLERATO
☐ EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA- BACHILLERATO
☐ EVALUACIÓN FINAL-ISO

Por ello, **SOLICITA** revisión de:

- ☐ Examen
- ☐ De los criterios de calificación aplicados al alumno en base a la programación didáctica del departamento
- ☐ Otras _____

Por los siguientes motivos:

El alumno/a _____

Fecha: _____

Correo electrónico del alumno/a: _____

Correo electrónico de los padres o tutores legales del alumno: _____

Teléfono de contacto: _____

Una vez completado, el documento en pdf **se enviará por correo** a Jefatura de Estudios: jestudios.ies.laserna.fuenlabrada@educa.madrid.org

Si no se dispone de medios electrónicos, la reclamación podrá imprimirse y presentarse en la Secretaría del centro en horario de 8:00 a 14:00.

Respuesta del profesor/a a la solicitud de revisión.

El profesor/a recibirá una copia del documento con toda la información y tras analizarlo, responderá a la solicitud. Esta respuesta será enviada a las familias o alumnos/as al correo electrónico incluido en la solicitud. El resultado de la revisión puede ser que se modifica la calificación (se debe poner la calificación antigua y la nueva) o que se ratifica en la calificación.

2ª FASE DE LA RECLAMACIÓN: Reclamación ante el Departamento o el equipo docente.

En caso de disconformidad con la respuesta obtenida en la primera fase, se podrá iniciar la segunda fase del procedimiento.

Solicitud de reclamación a la calificación, promoción y/o titulación

El alumno/a o los padres/tutores deberán cumplimentar el documento PDF **“2ª fase-Reclamación”**. En esta solicitud se debe elegir entre estas dos opciones:

1. Revisión de la **calificación** por parte del **departamento didáctico**.
2. Revisión de la decisión de **promoción o titulación** por parte del **equipo docente**.

En el **primer caso**, la solicitud irá dirigida al jefe/a de departamento, quien convocará a los miembros del departamento didáctico para analizar la solicitud.

En el **segundo caso**, la solicitud irá dirigida al tutor/a del grupo que, junto a Jefatura de Estudios, valorará la posibilidad de convocar una junta de evaluación extraordinaria para analizar la solicitud.

Para este procedimiento el alumno/a o los padres/tutores deben cumplimentar el PDF **“2ª Fase Reclamación”**. Una vez rellenados todos los campos necesarios, se enviará el documento al correo de Jefatura de Estudios (jestudios.ies.laserna.fuenlabrada@educa.madrid.org) quién hará llegar el pdf al correo del profesor/a de la materia y al jefe/a del departamento.

INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA BERNA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
COMUNIDAD DE MADRID

**SOLICITUD DE REVISIÓN AL PROFESOR/A
2ª FASE DE LA RECLAMACIÓN
CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA -BACHILLERATO**

D/Dª _____ con DNI _____, como _____
del alumno _____ del grupo _____, tras haber sido revisada la
calificación en la materia _____ impartida por el profesor/a _____
en la convocatoria:

☐ EVALUACIÓN ORDINARIA -BACHILLERATO
☐ EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA-BACHILLERATO
☐ EVALUACIÓN FINAL-FSO

SOLICITA:

Por los siguientes **MOTIVOS**:

Correo electrónico del alumno/a: _____

Correo electrónico de los padres o tutores legales del alumno: _____

Teléfono de contacto: _____

FUENLABRADA, a _____ de _____ de 20__

Si no se dispone de medios electrónicos, la reclamación podrá imprimirse y presentarse en la Secretaría del centro en horario de 8:00 a 14:00.

Informe del departamento didáctico a la reclamación a la calificación/promoción/titulación

Cuando la reclamación vaya dirigida al departamento, el jefe/a del mismo convocará una reunión con sus miembros para estudiar el caso. El departamento tendrá en cuenta la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica, con especial referencia a:

- Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.
- Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación del área o materia.

Una vez analizados todos los hechos y para recoger la decisión, el jefe del departamento completará un documento que será recogido por Jefatura de Estudios, quien se encargará de comunicar el resultado de la reclamación al alumno/a o familia o tutores.

Acta reunión extraordinaria del equipo docente

En caso de que se reclame la promoción y/o la titulación, **el tutor/a recibirá** el documento con la “***Solicitud de reclamación a la calificación, promoción y/o titulación***”. El tutor/a y jefatura de estudios valorarán la necesidad de **convocar una junta extraordinaria de evaluación** para resolver la reclamación.

Si se convoca la junta extraordinaria se completará un acta de la reunión. Una copia del acta llegará a Jefatura de Estudios, quien se encargará de comunicar el resultado de la reclamación al alumno/a o familia o tutores.